



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

## SIN RIESGO: LISTA VERDE

### Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	GRAND UCAYALI S.A.C.
<b>Título Habilitante:</b>	16-CON/P-MAD-SD-027-13
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Permisos Forestales - Predio Privado
<b>Ubicación:</b>	LORETO / UCAYALI / SARAYACU
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 1
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	170-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	05/09/2013
<b>Zafra:</b>	2013-2014
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	524.44
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	SANDOVAL SIFUENTES FRANKLIN ADRIEL
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

**Fecha de Supervisión Inicio: 12/11/2014, Término: 12/11/2014**

<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	250-2015-OSINFOR-DSPAFFS
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	790-2015-OSINFOR-DSPAFFS
<b>Se resuelve:</b>	Sanción

Multas Determinadas: 0.83U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

### Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

### Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Ceiba pentandra   Huimba		34.526	0
2	Schizolobium sp.   Pashaco		28.139	0
3	Chorisia integrifolia   Lupuna		114.76	0
4	Coumarouna odorata   Shihuahuaco		25.526	0
5	Eschweilera sp.   Machimango		42.822	0



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

6	<i>Caryocar amigdaliforum</i>   Almendro			31.366	0
7	<i>Hymenaea sp.</i>   Azúcar huayo			8.168	0
8	<i>Hura crepitans</i>   Catahua			113.64	0

**Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cariniana domesticata</i>   Cachimbo		18.378	18.345	18.345	100%	99,8%
2	<i>Copaifera reticulata</i>   Copáiba		107.115	107.087	62.858	58,7%	58,7%

Fuente: Resolución N° 790-2015-OSINFOR-DSPAFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 19:27:40

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

